



RESOLUCIÓN CD-ECO N° 320/26

Salta, 31 JUL 2026
EXPEDIENTE N° 6115/26

V I S T O: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Derecho Civil" (1er. Año., 1er. Cuat.), de las carreras Contador Público, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, correspondiente al Departamento Docente Jurídico, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido por los Artículos 2º y 3º de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias –Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares, el Consejo Directivo de la Facultad, debe solicitar al Consejo Superior autorización para llamar a concursos de Profesores Regulares.

Que de fs. 2 a 4, obran informes de Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos, Dirección General Administrativo – Económico y del Departamento de Personal de la Facultad en los que consta la existencia, vacancia, disponibilidad e imputación presupuestaria correspondiente al cargo motivo de las actuaciones.

Que en cumplimiento del Artículo 27º del mencionado Reglamento, a fs. 6 de las presentes actuaciones, obra nota de la Secretaria de Asuntos Académicos de la Facultad, con la nómina del Jurado que será propuesto al Consejo Superior, cuyos antecedentes obran de fs. 10 a 58.

Que a fs. 61 de las presentes actuaciones, obra Despacho N° 213/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina con dictamen favorable para la solicitud al Consejo Superior de autorización para llamado a concurso y designación del Jurado propuesto.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 10/2026, de fecha 07/07/26, resolvió aprobar el Despacho N° 213/26, de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 61, del Expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Derecho Civil" (1er. Año., 1er. Cuat.), de las carreras Contador Público, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, correspondiente al Departamento Docente Jurídico, de Sede Salta.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN CD-ECO N°
///...

320/26

EXPEDIENTE N° 6115/26

ARTÍCULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior el Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición que se hace referencia en Artículo 1º de la presente Resolución, el que estará constituido de la siguiente forma:

Condición	Nombres y Apellidos	Universidad
Titulares	María Adriana RAPOSSI	Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
	María Rosa AYALA FLORES	Universidad Nacional de Salta
	Laura Susana LACONI	Universidad Nacional de Salta
Suplentes	Susana del Valle MARTE	Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
	Omar Alberto CARRANZA	Universidad Nacional de Salta
	Walter Neil BUHLER	Universidad Nacional de Salta
	Pedro Javier SÁNCHEZ	Universidad Nacional de Salta
	María Guadalupe VILLAGRÁN	Universidad Nacional de Salta

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande la presente designación a la partida individual vacante de la planta de personal docente (cargo Ex. Laura Susana LACONI, Res. CS N° 287/25 y 437/25), según Memorándum N° 5/2013 obrante a fs. 4 del expediente de referencia.

ARTÍCULO 4º.- HÁGASE SABER al Departamento Docente Jurídico, a los miembros del Jurado, a las Direcciones General Académica y Administrativa Económica, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ahl/lc

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.